BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA | 27 de noviembre de 1981 | Núm. 2.615-I

PREGUNTA

Reducción de plantilla de profesores de EGB en Asturias.

Presentada por doña Ludivina García Arias y otros señores Diputados.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por doña Ludivina García Arias y otros señores Diputados, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a reducción de plantilla de profesores de EGB en Asturias, y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ludivina García Arias, Avelino Pérez Fernández, Pedro Silva Cienfuegos-Jovellanos y Luis Gómez Llorente, todos ellos Diputados por Asturias y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que se le dé respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre reducción de plantilla de profesorado de EGB en Asturias

Fundamento

De acuerdo con los datos ofrecidos por el Gobierno, la plantilla de profesores de EGB en Asturias viene reduciéndose en los últimos años.

Efectivamente, en la plantilla del Cuerpo de Profesores de EGB, presentada en los Presupuestos Generales del Estado de 1981, de un total nacional en servicios periféricos de 155.269 plazas, correspondían a Asturias 4.973, mientras que en el Proyecto de Presupuestos para 1982 esta cifra se reduce a 4.879 profesores. Es decir, desaparecen 94 plazas.

Según otras fuentes del Ministerio de Educación, el número de profesores en la nómina de octubre de 1980 aparecían 4.885 funcionarios y 149 interinos (total, 5.034).

Por otro lado, el cupo provincia asignado a 14 de noviembre de 1980 era de 4.879, por lo que la diferencia entre el número de pro-

fesores en la nómina y el del cupo era de 155. En aquel curso y en el anterior fueron desplazados con carácter forzoso a Barcelona interinos con compromiso de estabilidad en número desconocido por los Diputados que suscriben esta pregunta y otro número de interinos debió de aceptar su traslado a Toledo para conservar el puesto de trabajo.

Para el curso 1981-82 el cupo provincial para Asturias se estableció en 4.984, distribuido de la siguiente manera: 4.649 profesores con destino definitivo y 335 provisionales e interinos destinados a funciones de apoyo, más 41 contratos temporales para sustituciones. Este año no hubo desplazamientos forzosos, aunque se amenazó con ello a los propietarios provisionales para que aceptaran integrarse en el "Grupo de Apoyo".

Ahora bien, si la plantilla para 1982 se ha reducido a 4.879 plazas (menos 94 plazas), ello puede significar que el curso próximo sobrarán unos 120 profesores que actualmente prestan servicios, a los que habría que agregar los profesores de acceso directo de 1980 (31 profesores) y los que aprobaron las oposiciones libres de 1981 (62 profesores) que todavía en este curso no han podido acceder a su puesto de trabajo. Asimismo se aleja cualquier perspectiva de trabajo para un número elevado de profesores en paro y para los alumnos de la Escuela de Formación del Profesorado de Asturias.

Mientras tanto, el Ministerio de Educación prosigue la política de supresión de escuelas en zona rural desescolarizando alumnos en edad preescolar en la Asturia agrícola y ganadera; cubriendo las necesidades de educación permanente de adultos con horas extraordinarias —es cierto que con la actitud voluntaria de quienes las aceptan; superando la "ratio" un profesor/40 alumnos en unidades de zonas urbanas y manteniendo criterios restrictivos respecto a la edad de jubilación de los profesores.

Por todo lo expuesto los Diputados firmantes solicitan contestación a las siguientes

Preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno convocar todas las vacantes de la plantilla de Asturias en las próximas oposiciones o seguirá reduciendo dicha plantilla?

2. ¿Qué razones puede alegar la Administración para justificar la reducción constante de plazas en Asturias?

3. ¿Cuántos profesores de EGB hay actualmente en Asturias que hayan cumplido sesenta años, desglosando su número por edades hasta setenta años?

4. ¿Cuántas vacantes existen actualmente en la plantilla? ¿En qué localidades y en cuáles centros de enseñanza de Asturias (escuelas unitarias, mixtas, graduadas, grupos escolares, colegios nacionales, etcétera), se encuentran en el momento de presentarse esta pregunta?

5. ¿Cuántas escuelas se han suprimido en 1979, 1980 y 1981 y en qué municipios? Estas supresiones se habrán correspondido, en unos casos, con la creación de unidades escolares de centros de EGB (concentraciones) y, en otros, con la creación de escuelas unitarias. ¿Cuántas unidades escolares han sido creadas? ¿En qué localidades?

6. ¿Cuántos profesores trabajan en Escuelas-Hogar? ¿En qué localidades?

7. ¿Cuántas unidades escolares se han creado en Asturias en 1979, 1980 y 1981 correspondiente a nueva oferta de puestos escolares, desglosándolas por localidades, educación preescolar, educación especial, educación permanente de adultos en Asturias y educación general básica?

8. ¿Qué previsiones tienen los servicios de planificación y de construcciones escolares para mejorar las tasas de escolarización en preescolar, educación especial y educación permanente de adultos en los próximos tres años, desglosándolo por municipios asturianos?

9. ¿Piensa el Gobierno aumentar la oferta de puestos escolares en centros de EGB estatales en los próximos tres años? ¿En qué localidades?

10. ¿Habrá desplazamiento de profesores?

11. ¿Cuándo piensa el Gobierno que los profesores de acceso directo y los que aprobaron las últimas oposiciones comenzarán a trabajar?

12. ¿Por qué no se ha hecho pública la lista de profesores de acceso directo de 1980, opositores de 1981 y acceso de 1981 en la Delegación de Educación?

13. ¿Qué relación tiene el número de profesores en el "Grupo de Apoyo" con la plantilla?

Palacio del Congreso, 6 de noviembre de 1981.—**Ludivina García Arias, Avelino Pérez, Pedro Silva y Luis Gómez Llorente.**

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.580 - 1961